

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 de agosto de 2019

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 28 de agosto de 2019** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 637

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE D-500-13151/2019: Dirección Escuela de Minas "Dr. Horacio CARRILLO", solicita aprobación de conformación de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la ponderación de antecedentes para realizar la cobertura de Horas cátedra Suplente asignaturas INTRODUCCION A LAS CIENCIAS y BIOLOGIA de 1º,2º y 3º Año del Ciclo Básico Común.

b) EXPEDIENTE D-242/2019: Facultad de Ciencias Económicas, solicita creación de la carrera de LICENCIATURA EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA y aprobación del Plan de Estudios.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) EXPEDIENTE S-300-5222/2019: Facultad de Ciencias Económicas, solicita aprobación de las modificaciones de la carrera de posgrado *ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL*, de acuerdo a las observaciones realizadas por la CONEAU y aprobada por Res.C.S. N° 271/18.

b) EXPEDIENTE S-300-5205/2019: Facultad de Ciencias Económicas, solicita modificación de la carrera de posgrado de la *MAESTRIA PROFESIONAL EN PLANIFICACION Y GESTION DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES*, de acuerdo a las observaciones realizadas por la CONEAU y aprobada por Res.C.S. N° 0222/2017.

c) EXPEDIENTE V- 7115/17. Facultad de Ingeniería, solicita aprobación de las modificaciones de la carrera de posgrado *MAESTRIA EN GESTION DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACION (MAGESTI)* según las observaciones realizadas por la CONEAU y aprobada por Res.C.S. N° 301/18. Resolución R. N° 1657/19 ad-referéndum del Consejo Superior.

5º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE R- 1259/2019: Rectorado, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION MUTUA E INTERCAMBIO a suscribirse entre la FEDERACION DEL VOLEIBOL ARGENTINO, el CENTRO DE DESARROLLO REGIONAL DEL VOLEIBOL DE LA FIVB y la UNJu.

b) EXPEDIENTE C- 1282/2019: Rectorado, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA suscripto entre la EMPRESA NOR-TRADING S.R.L. y la UNJu. *CONVENIO UNJu N° 1069*.

c) EXPEDIENTE S- 1160/2019: Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado, solicita aprobación del REGLAMENTO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACION DE CARRERAS INTER-UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNJu. Carreras de Pregrado y Grado.

//

6º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LAS COMISIONES DE: PRESUPUESTO Y HACIENDA Y CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACION CON EL MEDIO

a) EXPEDIENTE S- 2073/2017: Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de Rectorado, solicita adjudicación de SUBSIDIOS 2019 para el Programa y los Proyectos en ejecución tetranual y bianual aprobados.

Saludo a Usted atentamente.